



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 308-2025 DEL SERVICIO DE TASACIÓN DE BIENES MUEBLES

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 08:00 p.m. del día 16/06/2025, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

Nº	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A)
1	ACOSTA HIDALGO SANTOS RAMIRO	NO ADMITIDO

Ahora bien, como resultado se obtuvo una propuesta y puesto que no cumplió con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia, se tiene el siguiente resultado:

Nº	PROVEEDOR	ESTADO
1	-----	DESIERTO

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES